

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez marítimo permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio prestado por el buque de pesca «Cordero González» al también pesquero «Chubasco» el 17 de enero de 1965 en la zona comprendida entre 26° 25' latitud N., y 14° 75' longitud W., y el puerto de Las Palmas.

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/62, de 24 de diciembre de 1962, a fin de que quienes se consideren interesados se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho por sí o, tratándose de personas jurídicas, por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital o bien por medio de Letrado en ejercicio del ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de febrero de 1965.—El Comandante Auditor, Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.152-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Elfrede Seaman, de nacionalidad alemana, con último domicilio conocido en Valldemosa (Baleares), calle Cartuja, sin número, actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 23 de marzo de 1965, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 185/64, instruido por descubrimiento de piezas de automóvil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se le advierte que según determina el número tercero del artículo 80 puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones económico-administrativas.

Palma de Mallorca, 8 de febrero de 1965.—El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—1.171-E.

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Soria Sánchez, cuyo último domicilio conocido era en Puerta del Sol, número 12, primero, «Comercial Almería», en Madrid, últimamente este establecimiento se llama «Kilómetro Cero», inculcado en el expediente número 341/1964, instruido por aprehensión de variada mercancía, que a las 10,30 horas del día 24 de febrero de 1965 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 10 de febrero de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—1.185-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Aquilino Meléndez Galán, cuyo último domicilio conocido era en calle Centenal, número 42, en Montánchez (Cáceres), y últimamente en Sindlinger, en Alemania, Albertblank STB 3/Z 220-623, inculcado en el expediente número 370/1964, instruido por aprehensión de un magnetofón y otros, que a las 10,30 horas del día 24 de febrero de 1965 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 10 de febrero de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—1.186-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a María Hernández Sánchez, cuyo último domicilio conocido era en Felipe II, primero derecha, en Madrid, inculpada en el expediente número 443/1964, instruido por aprehensión de tabaco, que a las 10,30 horas del día 24 de febrero de 1965 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley

de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 10 de febrero de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—1.187-E.

##### PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión del Pleno del Tribunal para el día 5 de marzo de 1965, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente número 237/1963, instruido por aprehensión camión matrícula SE-4001, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Magdalena Brea Pereira, cuyo último domicilio conocido era en El Grove (Pontevedra), y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezca por sí o asistida, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, y para que presente y proponga, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 10 de febrero de 1965.—El Secretario, Valverde.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, S. Reigosa.—1.191-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Jefaturas de Obras Públicas

##### TOLEDO

##### Expropiaciones

##### Término municipal de Retamoso

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957 se señala un plazo de quince (15) días, que comenzará a contarse desde el día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de un modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que a continuación se detallan, que se encuentran afectadas por las obras de referencia.

Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar errores en la misma.

La relación que se inserta a continuación, así como el presente anuncio, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el diario «El Alcázar» y permanecerá expuesto al público durante el indicado plazo de quince (15) días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Retamoso.

Toledo, 9 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe.—1.124-E.

Relación de los propietarios de las fincas afectadas con motivo de las obras de terminación del trozo primero de la carretera local de Los Navalalmorales a Alcaudete de la Jara.—Término municipal de Retamoso

Número	Nombre y apellidos	Vecindad	Clase de cultivo
1	Doña Sagrario Huete Magán .....	Santa Ana de Pusa .....	Cereal.
2	Don Isaac Magán Arriero .....	Idem .....	Idem.
3	Don Joaquín Magán Arriero .....	Idem .....	Idem.
4	Señores Santos Diego .....	Idem .....	Idem.
5	Don Isaac Magán Arriero .....	Idem .....	Idem.
6	Don Gregorio González Nombela .....	Idem .....	Idem.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Política Arancelaria

#### Admisiones temporales

Peticionario: «Laboratorios Pher, Sociedad Anónima», Pablo Alcover, 31-B, Barcelona.

Mercancía a importar: Acido 0-0 dimetilfosfórico y 2,5-dicloro-4-bromofenol, para su transformación en

Mercancía a exportar: Bromos. Mermas y desperdicios: 35,8 por 100.

Fundamentos: Aprovechamiento capacidad libre de fábrica y exportación de mano de obra.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días

hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 10 de febrero de 1965.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez-Rivas.—1.180-E.

Peticionario: «Laboratorios Pher, Sociedad Anónima», Pablo Alcover, 31-B, Barcelona.

Mercancía a importar: Productos químicos para su transformación en

Mercancía a exportar: Nexion PK 50, EC 20 y EC 25, concentrado emulsionable.

Mermas y desperdicios: 41,8 por 100.

Fundamentos: Aprovechamiento de la capacidad libre en fábrica. Exportación mano de obra.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 10 de febrero de 1965.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez-Rivas.—1.181-E.

Peticionario: «Texland, S. A.», Calle de Vizcaya, 358, Barcelona.

Mercancía a importar: Hilachas y desperdicios sintéticos, con un 30 a 40 por 100 de fibra artificial o natural.

Mercancía a exportar: Desperdicios cardados y preparados para hilatura. Hilados (promedio número 30 TEX).

Mermas y desperdicios: 12 por 100.

Fundamentos: Aprovechamiento de instalaciones industriales, exportación de mano de obra nacional y abrir mercados en el extranjero.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 11 de febrero de 1965.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez-Rivas.—1.182-E.

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

#### MADRID

#### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 3 de marzo de 1964 por la «Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, S. A.»

14.756 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 227.071 al 241.826, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de abril de 1964.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de febrero de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga.—627-C.

### NOTARIA SEÑOR MARTIN DE LOS RIOS

#### MADRID

Ayala, 48, duplicado, sexto piso

Se convoca subasta pública para la venta de una tercera parte indivisa de una finca o parcela de terreno en Colmenarejo, sitio Chaparral del Alcornoque, números 196 y 197 de parcelación, con una superficie de 2.585 metros cuadrados. Dentro de dicha parcela hay una casa.

La subasta se efectúa con arreglo al artículo 272 del Código Civil.

Tendrá lugar el día 26 de los corrientes, a las diecinueve horas de dicho día.

Madrid, 12 de febrero de 1965.—Ignacio Martín de los Ríos.—656-C.

### PINEDA PALS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 6 de marzo de 1965, a las dieciocho horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Informe sobre las actividades sociales y acuerdos conducentes.

2.º Conocimiento del ejercicio económico de 1964, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y aprobación de los mismos, en su caso, y de la gestión de los administradores.

De ser necesario, se reunirá la Junta en segunda convocatoria el día 8 de marzo de 1965, en el mismo lugar y hora.

Manresa, 10 de febrero de 1965.—Por el Presidente del Consejo de Administración, el Consejero Delegado.—700-C.

### ICI-FARMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día once de marzo de mil novecientos sesenta y cinco en su domicilio social de La Relba, Porrño (Pontevedra), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1964.

2.º Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Porrño, 17 de febrero de 1965.—El Secretario, Joaquín Novoa Ortiz.—Visto bueno: El Presidente, José Fernández López. 680-C.

### ABASCAL, S. A.

#### ARCENIEGA (ALAVA)

De acuerdo con el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución y liquidación de esta Sociedad, con fecha 10 de febrero de 1965.

Arceniega, 15 de febrero de 1965.—El Liquidador, Miguel Epeldegui Fernández. 694-C.

### F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

#### Sociedad Privada Municipal

#### Asamblea general de obligacionistas

Emisión 6,25 por 100, 1964

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para la Asamblea general de obligacionistas a los tenedores de las obligaciones 6,25 por 100 de esta Sociedad, creadas por escritura pública otorgada ante el Notario de esta ciudad don Francisco Masip Rovira, el 18 de septiembre de 1964.

La reunión se celebrará en Barcelona, en el Fomento de Trabajo Nacional, Vía Layetana, 32, principal, a las once horas del día 30 de marzo próximo, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Comisario.

2.º Confirmación en el cargo del Comisario o designación de la persona que debía sustituirle.

3.º Nombramiento de un Comisario suplente y de un Secretario.

4.º Establecer el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, ajustándolo, en lo previsto, a las normas establecidas en la escritura de emisión.

Podrán asistir o estar representados en la Asamblea los señores obligacionistas que, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de aquélla, depositen sus títulos o el documento justificativo del depósito de los mismos, proveyéndose de las correspondientes tarjetas de asistencia, en el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro (Alcalá, 27, Madrid) o en cualquier Caja de Ahorros de la provincia respectiva en que se hubiese efectuado la suscripción.

Cada diez obligaciones darán derecho a un voto. Los tenedores de menos de diez obligaciones podrán agruparse y delegar su representación en uno de ellos que, reuniendo ese número, asista a la Asamblea.

Barcelona, 13 de febrero de 1965.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Pedro Doménech Sant.—692-C.

#### PINEDA BAGES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que con carácter ordinario y extraordinario conjuntamente tendrá lugar el día 6 de marzo de 1965, a las veinte horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Conocimiento del resultado económico del ejercicio de 1964 y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de los administradores.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Propuesta de aumento de capital en la cantidad de 1.100.000 pesetas y modificación correlativa de los Estatutos de la Sociedad.

4.º Autorización al Consejo de Administración para acordar nuevo aumento de capital.

De ser necesario se reunirá la Junta en segunda convocatoria el día 8 de marzo de 1965 en el mismo lugar y hora.

Manresa, 10 de febrero de 1965.—Por el Presidente del Consejo de Administración, el Consejero-Delegado.—699-C.

#### COMPANIA NAVIERA GUIPUZCOANA, SOCIEDAD ANONIMA denominada actualmente

#### COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION, S. A.

VALENCIA

Domicilio social: Calle Muelle de Poniente

Ampliación de capital

La Junta de Gobierno de «Compañía Valenciana de Navegación, S. A.», antes «Compañía Naviera Guipuzcoana, S. A.», en uso de las facultades que le confirió la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 13 de febrero actual—que resolvió aumentar el capital social hasta la cifra de 25.350.000 pesetas—acordó, a su vez, que se lleve a efecto la suscripción de las 42.900 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 42.900, que integran la serie B, y representan los 21.450.000 pesetas de aumento de capital acordado, en las condiciones que siguen:

1.ª Las nuevas acciones se emiten al tipo de 104 por 100 de su valor nominal, o sea, 520 pesetas por título.

2.ª Los actuales accionistas tendrán derecho preferente a suscribir las a razón de once nuevas por cada diez de las ac-

tualmente circulantes que posean, y la suscripción se llevará a efecto desde el 20 de febrero actual hasta el 22 de marzo siguiente, mediante presentación en nuestras oficinas, Muelle de Poniente, Valencia, de los extractos de inscripción para su estampillado.

A los accionistas que no deseen suscribir, pero si ceder este derecho, se les facilitará, previa solicitud acompañada del extracto de inscripción, el correspondiente documento, que podrá ser negociado.

Transcurrido el 22 de marzo próximo venidero, se entenderá que tanto los accionistas como los poseedores de derechos que no hubieran suscrito las nuevas acciones, renuncian a su derecho, pudiendo el Consejo de Administración disponer libremente de las acciones sobrantes.

3.ª Los suscriptores a metálico habrán de desembolsar, por cada acción, 520 pesetas en el acto de la suscripción.

4.ª Las acciones nuevas, que tendrán los mismos derechos que las actualmente en circulación, entrarán a participar en los beneficios sociales a partir de 1 de enero del año corriente.

Madrid, 17 de febrero de 1965.—El Secretario de la Junta de Gobierno, Javier Gil de Biedma.—679-C.

#### SOCIEDAD DE AGUAS POTABLES Y MEJORAS DE VALENCIA, S. A.

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía del Marqués del Turia, 19, entresuelo 1.º, Valencia, el día 10 de marzo del año actual, a las doce horas, para acordar sobre:

1.º Memoria, balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1964 e informe de los accionistas censores de cuentas y distribución de beneficios.

2.º Ratificación y reelección de consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

4.º Propuesta del Consejo de Administración para proceder a la emisión de obligaciones en la forma, plazo, cuantía y características que en la misma se consignan.

Para asistir a dicha Junta es necesario poseer diez acciones ordinarias o más, debiendo, para obtener las tarjetas de asistencia, depositarse los títulos o sus resguardos bancarios hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la misma en la Caja de la Sociedad, de nueve a doce horas, o bien en los siguientes establecimientos bancarios:

En Valencia: Banco Central, Banco Español de Crédito y Banco de Valencia.

En Barcelona: Banco Central y Banco Español de Crédito, Paseo de Gracia, 9.

De no reunirse en primera convocatoria el «quorum» previsto en la Ley, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 11 de marzo próximo, en el mismo local y hora antedicha.

Las acciones que asistan, presentes o representadas, a la convocada Junta, percibirán, en concepto de gastos de movilización, la cantidad de cinco pesetas por título.

Valencia, 15 de febrero de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—685-C.

#### COMPANIA DE NAVEGACION VASCO-ASTURIANA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Compañía, para el día 6 de marzo próximo, a las once horas, en el domicilio del Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

El objeto de la Junta será el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria,

balance y cuentas del ejercicio 1964 y distribución de beneficios, así como el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

Los señores accionistas tendrán presente lo dispuesto legalmente y en los Estatutos sociales a los efectos de concurrencia a esta Junta.

Avilés, 16 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tartere de las Alas Pumaríño, Conde de Santa Bárbara de Lugones.—1.268-6.

#### FERROCARRIL DE SOLLER, S. A.

La Junta de gobierno de esta entidad, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 6 de marzo, a las once, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de las mismas en las oficinas de la Sociedad, calle de Castañer, número 7, Sóller, al menos con cinco días de antelación.

Regirá el siguiente orden del día: Lista de señores accionistas, lectura de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de reparto de beneficios, examen de la gestión social, elección o reelección de vocales, nombramiento de accionistas censores de cuentas y nombramiento de dos interventores para aprobar el acta dentro del plazo de quince días.

Sóller, 11 de febrero de 1965.—El Secretario, Bartolomé Colom Rotger.—202-D.

#### MESA I

#### MUTUALIDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

MADRID

Para dar cumplimiento a los artículos segundo, número cinco, 24, 26 y 27 de los Estatutos se convocan Juntas generales extraordinarias para el próximo día 6 de marzo, en el domicilio social, Lagasca 27, a las siguientes horas: Ramo de Seguro Obligatorio, de Responsabilidad Civil derivado del Uso y Circulación de Vehículos de Motor, a las doce de la mañana; Ramo de Responsabilidad Civil, Seguro Libre, a las doce y media de la mañana, y Mesal, a la una de la tarde.

Orden del día

Junta general extraordinaria del Ramo de Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil derivado del Uso y Circulación de Vehículos de Motor.—1.º Creación del Ramo. 2.º Estudio y aprobación del Reglamento del Ramo, si procede. 3.º Nombramiento de dos vocales representantes del Ramo.

Junta general extraordinaria del Ramo de Responsabilidad Civil de Seguro Libre.—1.º Estudio y aprobación de la modificación del Reglamento del Ramo. Junta general extraordinaria de la Mutualidad.—1.º Ratificación de acuerdos aprobados en la Junta general extraordinaria del Ramo de Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil derivada del Uso y Circulación de Vehículos de Motor: a), creación del Ramo; b), reglamento del Ramo, y c), nombramiento de dos vocales representantes del Ramo en el Consejo Directivo Nacional. 2.º Ratificación del acuerdo de modificación del Reglamento del Ramo de Responsabilidad Civil de Seguro Libre, aprobado en la Junta general extraordinaria del Ramo. 3.º Estudio y aprobación de la modificación de Estatutos de la Mutualidad, si procede.

En el caso de no reunirse suficiente número para la celebración de las respectivas Juntas, se celebrarán en segunda convocatoria, media hora más tarde, de conformidad con el artículo 26.

Madrid, 15 de febrero de 1965.—El Se-

cretario, Miguel Blasco Roncal. — Visto bueno: El Presidente, Luis Bermúdez de Castro.—631-C.

**«HARINERA SAN MIGUEL, S. A.»**

*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales y Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 5 de marzo de 1965, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Diego Arias, números 9 al 15, al objeto de tratar sobre los extremos siguientes:

- 1.º Examen de la situación actual de la Sociedad y decisiones a tomar sobre el futuro de la misma.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión.

De no poderse constituir válidamente la Junta general ordinaria en primera convocatoria se celebrará en segunda, a las veinte horas del mismo día y en el mismo lugar.

Los señores accionistas podrán hacerse representar, de conformidad con los Estatutos, por otro señor accionista.

Cádiz, 15 de febrero de 1965.—El Secretario del Consejo.—203-D.

**SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE «INDUSTRIAS Y ABONOS DE NAVARRA, S. A.»**

*Emisión 1964*

Se convoca Asamblea general extraordinaria de obligacionistas en el domicilio social, plaza del Castillo, 21, Pamplona, en primera convocatoria, para las doce horas del día 11 de marzo de 1965, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora:

*Orden del día:*

- 1.º Amortización anticipada por la Sociedad deudora de seis mil novecientas obligaciones, por valor de 6.900.000 pesetas.
- 2.º Cancelación parcial de hipoteca por el Sindicato de Obligacionistas, respecto a la finca en Lezo (Guipúzcoa), de 6.945,45 metros cuadrados.

Pamplona, 9 de febrero de 1965.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Juan Luis Frauca.—624-C.

**FRIGORIFICOS MERIDIONALES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de Frigoríficos Meridionales, S. A., para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Hotel Miramar, Paseo Reding, s/n., en Málaga, a las once horas del día 4 de marzo de 1965, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 5, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1964, si procede.
- 2.º Estudio del informe detallado de la marcha económica de la Sociedad.
- 3.º Propuesta conjunta del Consejo de Administración, en relación con las medidas a tomar para el desarrollo económico de la Sociedad.

Málaga, 11 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.199-6.

**INMOBILIARIA INTERNACIONAL, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 12 de marzo próximo, en primera convocatoria, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio de la Sociedad en Madrid, avenida de José Antonio, 27, 8.º, número 2. Si por falta de asistencias no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 13 de marzo próximo, en el domicilio y a la hora indicados, con el siguiente orden del día:

*Aumento del capital social.*

Madrid, 13 de febrero de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—626-C.

**TAMARIT, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de Tamarit, S. A., a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social calle Tuset, 10, 8.º, 3.ª izquierda (Barcelona), el próximo día 15 de marzo, a las cuatro horas de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 16 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

— Aprobación de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1964.

- Aprobación de la gestión social.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- Ampliación de capital y consiguiente modificación de Estatutos.

Barcelona, 5 de febrero de 1965.—El Administrador (ilegible).—1.198-6.

**HOTELES Y BARES, S. A.**

**ALCOY**

*Convocatoria*

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos de esta Sociedad en sus artículos 26 y 29, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 10 de marzo del corriente año, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social de esta Empresa, San Nicolás, 14, de ésta, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Balance e inventario.
- 2.º Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Memoria.
- 5.º Nombramiento de censores.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Alcoy, 6 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Giner Vidal.—204-D.

**INDUSTRIA OLEICOLA DE HUELVA, SOCIEDAD ANONIMA**

**HUELVA**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos porque se rige la misma, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la ciudad de

Huelva, en su domicilio social, sito en el Molino de la Vega, 7.ª calle, s/n., el día 6 de marzo de 1965, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y caso de no poder celebrarse tendría lugar, en segunda convocatoria, al siguiente día a la misma hora, con objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Comité de Gerencia y Consejero-Delegado en el mencionado ejercicio.

3.º Reelección o designación de Consejero.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, dos propietarios y dos suplentes, para el ejercicio 1965.

Asimismo, por acuerdo de dicho Consejo de Administración, se convoca para el mismo día 6 de marzo de 1965, a las trece horas, en primera convocatoria, y caso de no poder celebrarse, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, Junta general extraordinaria, para tratar:

1.º Reducción del capital social para restablecer su equilibrio con el patrimonio de la Sociedad y subsiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

2.º Constitución de una Sociedad Inmobiliaria.

Para poder asistir a estas Juntas, deberán cumplimentar los accionistas lo que a dichos efectos establece el artículo 21 de dichos Estatutos.

Huelva, 13 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—632-C.

**LA BOHEMIA, S. A.**

**Fábrica de cerveza**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 del próximo mes de marzo, en el domicilio social, Jacometrezo, 4 y 6, planta tercera, despachos 3 y 4, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con la siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del Balance-Inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1965.

Para poder asistir o delegar en la Junta, será preciso hacer, con una anticipación como mínimo, de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de acciones en la Caja Social, o en el Banco Comercial Transatlántico, de Madrid o Barcelona.

Madrid, 11 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Coll Castell.—625-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.